



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Sin lugar a dudas la educación constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo, entendido este no sólo como crecimiento económico sino además como la mejora continua de los aspectos sociales, culturales e institucionales.

El actual gobierno nacional no sólo predica esta concepción sobre la importancia de la participación del Estado en la educación pública, sino que ha implementado políticas concretas, como la reciente sanción de la Ley de Financiamiento Educativo, el incremento del presupuesto en el área de Ciencia y Tecnología y el aumento en los salarios de los profesores de las universidades públicas nacionales.

Además de estas políticas generales, también se han implementado programas específicos destinados a aquellas áreas que se consideran clave para la recuperación económica del país. Es así que dentro del marco del Programa de Calidad Universitaria, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación está implementando el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), el cual tiene como objetivo financiar planes de desarrollo estratégico para mejorar la calidad de la enseñanza de la ingeniería de las diferentes unidades académicas, en el marco de proyectos integrales e integrados con un horizonte plurianual definido a tres años.

Los cuatro componentes básicos que pueden contener los proyectos son el apoyo al mejoramiento del proceso de formación de los futuros ingenieros, el desarrollo y mejoramiento de recursos humanos académicos, lo que incluye el incremento de la cantidad de docentes con dedicación exclusiva, la consolidación de actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica y las mejoras en equipamiento y bibliografía, a través de la actualización y optimización del equipamiento en lo concerniente a bibliotecas, equipamiento informático y equipamiento específico para la realización de las actividades de práctica experimental, así como también la capacitación de personal técnico de laboratorios o bibliotecas.

Una de los centros de estudio beneficiados con este financiamiento, al haberse aceptado los proyectos presentados previamente, es la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue. Estos fondos tenían como destino principal la construcción de laboratorios, la actualización de sistemas informáticos y el otorgamiento de becas estudiantiles y docentes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sin embargo, de forma incomprensible el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue rechazó estos fondos, ante el asombro y la indignación del Secretario Académico de la facultad de Ingeniería, Vladimir Cares Leiva.

Sin dudas es lamentable que en un ámbito donde debe primar la racionalidad se tomen decisiones basándose en el oscurantismo, a través de conceptos ideológicos dogmáticos que terminan volviéndose en contra de lo que se declara defender, la educación pública universitaria.

Nuestra Legislatura no puede permanecer ajena a esta situación, por lo que el presente proyecto tiene como objeto declarar su desagrado ante la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue de rechazar los fondos del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI).

Por ello:

Autor: Javier Alejandro Iud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 10.- Su desagrado ante la decisión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue de rechazar los fondos del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI) provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.